

Lugo, un mes.	1 pta.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Número del día.	0'10
Número atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Martes 13 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.553

Al público.

En los antiguos y acreditados almacenes de

PEDRO F. DOMINGUEZ,

establecidos en el bario de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

GRAN REBAJA

EN EL PRECIO DE LA SAL.

EN LOS NUEVOS ALMACENES

DON TOMAS COBOS,

En el de esta ciudad, S. Roque, 91; á 8 reales y 1/2.

En la Vega de Anzuelos, á 9 reales y 1/2.

En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y 1/2.

En la villa de Castroverde, casa de D. Vicente Lopez.

Libramientos bi-talonarios

para el pago de las obligaciones de instrucción primaria arreglados al formulario vigente. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Relojes de oro, plata y niquel

CANOURA E HIJOS

Esta acreditada Relojería se ha trasladado á la

Plaza Mayor, 14. — Plaza Mayor, 14

en donde ofrece á su numerosa clientela un numeroso surtido en relojes de todas clases.

Lugo, 14. — Plaza Mayor, 14

Coruña, 90. — Real, — 90

AGENCIA DE SUSTITUCION

D. José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admitemos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

Ferro-carriles

DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON

El día 1.º del actual recorrió por primera vez la locomotora todo el trozo comprendido entre Brañuelas y Ponferrada en la línea general de Galicia, que ha de abrirse, lo más tarde, á mediados de Enero próximo, á la explotacion y al servicio público, quedando terminada, por lo tanto, la construccion de la primitiva concesion de Palencia á Ponferrada, que comprende 252 kilómetros, siendo 50 los recientemente construidos.

De la otra concesion, complemento de la primera, ó sea de la de Ponferrada á la Coruña, que comprende 305 kilómetros, dividida en tres secciones, á saber: Ponferrada á Quiroga, Quiroga á Lugo y Lugo á Coruña, se hallan en explotacion 150 kilómetros, contados en sentido ascendente desde Coruña á Sárria.

De manera, que de la línea general de Galicia sólo faltan por abrir á la explotacion 155 kilómetros comprendidos entre Ponferrada y Sárria, y cuya construccion se halla muy adelantada.

De estos 155 kilómetros, las obras correspondientes á los 45 kilómetros comprendidos entre Sárria

y Monforte se encuentran en tal estado de adelanto, que es presumible puedan ponerse en explotacion dentro del primer semestre del año próximo.

Por lo que respecta á la línea general de Galicia, es evidente que la empresa concesionaria ha de cumplir sus compromisos mucho ántes del 1.º de Agosto de 1884, plazo que le señala la ley como término para dar terminada la construccion. Nosotros creemos firmemente, y esas son las noticias que hemos podido adquirir sobre el particular, que dentro del año 1883 recorrerá la locomotora esa vía general, quedando así enlazada con la metròpoli en combinacion con la línea del Norte, la importante plaza de la Coruña y las provincias que más propiamente ocupan el Noroeste de la Península con sus hermosos puertos y feraces campiñas.

Ese día, aquel en que se haya terminado la línea general, marcará una nueva época en la historia del desarrollo de la industria y del comercio especial. La region galáica es una especie de india española, desconocida de la generalidad de los industriales y traficantes. El viajero, aunque atraído por la fertilidad del suelo y el apacible clima, se detiene por otra parte ánte las dificultades de un viaje largo y penoso, y prefiere buscar su solaz en las playas del Cantábrico de Santander y San Sebastian.

Una de las fuentes de riqueza de las provincias gallegas, es el ganado vacuno, que hoy explotan principalmente los ingleses.

Las dificultades y dispendios del que se destina al interior de la Península y al mercado de Madrid entorpecen este tráfico y las transacciones.

Las costas de Galicia son acaso las más ricas de España en pescado, del que por igual causa, no pueden hacerse expediciones á grandes distancias, ni gran comercio, hallándose imposibilitados los industriales de establecer fábricas de salazones y conservas como en la costa que se extienden por las provincias Vascaas y la de Santander.

Sabido es por demás, que en la actualidad, existe en España un gran desnivel en la poblacion trabajadora; comarcas hay que en la época crítica de la recoleccion de los frutos carecen absolutamente de brazos, teniendo que pagarlos á desusados precios, mientras que en otras sobran en gran número, y la línea general de Galicia ha de contribuir grandemente á evitar este grave inconveniente, lanzando en el verano sobre las llanuras de Castilla y los territorios de la Rioja, Navarra y Aragon, oportunamente las cuadrillas auxiliares de las faenas agrícolas.

Un ramal ha de unir la línea general que nos ocupa con la provincia de Pontevedra, la Suiza española, y con el puerto de Vigo, uno de los mejores del mundo y desde luego el mejor de la Península; centro en el porvenir del co-

mercio marítimo con Inglaterra, el Norte de Europa y América.

Nosotros no cesaremos de estimular el celo de la empresa concesionaria para que se redoble la actividad de la construccion. Conocemos que en esta clase de empresas el todo consiste en disponer del capital necesario para llevarlas á cabo pues en la práctica se presentan problemas técnicos por cuya difícil solucion se requiere tiempo, y que en determinados climas la atmòsfera es un elemento con quien no siempre se puede luchar ventajosamente, paralizandose con las lluvias las obras y el acopio de materiales.

De desear es, no obstante, que los inteligentes ingenieros que entienden en los trabajos de las respectivas divisiones y la superior direccion de la compañía no se den punto de reposo para salir al frente de esas dificultades, teniendo en cuenta cuanto importa á los intereses generales del país y los particulares de las provincias galaicas y á la reputacion de la compañía demostrar que es digna de la confianza del público, dado que, segun nuestras noticias, los capitalistas franceses que suscribieron á esta gran obra de la red del Noroeste idean en la actualidad hacer extensiva á otras especulaciones en España sus inmensos recursos en numerario y crédito en las plazas extranjeras é inteligencia de los negocios.

(El Contribuyente.)

Reunion de los representantes

DE GALICIA Y ASTURIAS.

El día 6 se reunieron otra vez los senadores y diputados gallegos y asturianos, bajo la presidencia del Sr. Becerra, para acordar su línea de conducta, en vista del resultado de la conferencia celebrada con el ministro de Hacienda por la comision nombrada por aquellos en su última reunion para gestionar cerca del Sr. Camacho la rebaja para Galicia y Asturias de la contribucion territorial y de los consumos.

El Sr. Villaverde, como ponente de la comision de amillaramientos, manifestó á la reunion la contestacion del ministro de Hacienda en lo relativo á la rebaja de la contribucion territorial, y como consecuencia de ella, propuso á la reunion, aprobándolo ésta, que se presente al dictámen de la comision de presupuestos, la siguiente enmienda, que hay motivos fundados para esperar será aceptada por dicha comision y por el ministro:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente enmienda al dictámen de la comision de presupuestos, rebajando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para conceder á las juntas municipales de las provincias de Galicia y Asturias nuevos plazos, dentro de los cuales puedan terminar los trabajos que exige la rectificacion de los amillaramientos y para aplicar los gastos de las declaraciones de aquellos contribuyentes que no sepan radactarlas por sí mismos, al 1 por 100 de la riqueza imponi-

ble que esta ley destina á premio de cobranza y gastos de comprobacion.—Palacio del Congreso 6 de Diciembre.»

Firmarán esta enmienda los señores Becerra, conde de Toreno, Villaverde, Pardo Montenegro, y otros tres que no recordamos.

Usó despues de la palabra el señor Cos-Gayon para dar cuenta como ponente de la comision de consumos, del resultado de la entrevista con el Sr. Camacho, en lo que á este punto se refiere, proponiendo, en vista de la actitud del señor ministro, contraria en general, pero favorable en algunos detalles á las pretensiones de los representantes gallegos y asturianos, que se nombrase una comision para recabar definitivamente del Sr. Camacho las siguientes modificaciones en el proyecto de ley presentado á las Cortes:

1.º Que no se equipare á Vigo y Gijon con las capitales de provincia para fijar el tipo del impuesto.

El Sr. Urzaiz, como diputado por Vigo, manifestó su propósito de presentar una enmienda en este sentido, al proyecto de ley, en el caso de que no fuese aceptada esta modificacion por la comision y por el ministro.

2.º Que para fijar el tipo del impuesto en las poblaciones, se considere separado el casco del extra-radio.

3.º Que se fije un límite máximo al aumento que puedan sufrir los pueblos sobre lo que en la actualidad pagan, para evitar que, como sucederá en muchos de Galicia y Asturias si se aprueba el proyecto, pueda exceder en ningun caso el aumento del 100 por 100.

La comision nombrada para conferenciar sobre estos extremos con el señor ministro de Hacienda la forman los Sres. Cos-Gayon, marqués de Muros, general Nava y Urzaiz.

Seguidamente el Sr. Linares Rivas dió cuenta á la reunion de que un generoso capitalista de la Coruña, el Sr. Da Guarda, se brinda á construir á sus espensas en aquella ciudad un edificio para Instituto de segunda enseñanza y Escuela de Artes y oficios, si el Estado cede con el mismo objeto un terreno, llamado el Camaranchon, donde en la actualidad existe un fuerte completamente inútil, y propuso que se nombrase una comision para gestionar cerca de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda la cesion de dicho terreno, en conformidad con lo solicitado por el ayuntamiento de la Coruña.

El general Sanchez Bruegna manifestó que se ha empezado ya á instruir el oportuno expediente acerca del asunto, y que avisaría á la junta cuando estuviese terminado y llegase al ministerio de la Guerra, prometiendo para entonces influir por su parte para que se resolviera favorablemente.

En vista de estas esplicaciones se aplazó el nombramiento de la comision que habia de gestionar cerca de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, terminando la reunion á las cinco de la tarde.

Han asistido á ella los señores Becerra, conde de Toreno, Pidal, Montero Rios (D. Eugenio y D. José), Calderon y Herce, Batanero,

Quiroga Ballesteros, Linares Rivas, conde de Pallares, Blanco Rajoy, Medina Vitores, Becerra Armesto, Perez (D. Vicente), Cabello Septien, marqués de Muros, Darriva Dorrego, Cos-Cayon, Villaverde, Nava y Caveda, Hermida, Alsina, Rodriguez (D. Daniel), Pardo Montenegro, marqués de Bendaña, Quiroga Vazquez (D. Manuel y D. Vicente), España y Puerta, Villarnovo, Sanchez Bregua, Nido, Ruiz Higuero, Martinez (D. Cándido), Olavarrieta, Sanchez Campomanes, Diaz Rivera, Torrado, Valderrama, Urzaiz, Moral, y Ordoñez.

El ministro de Instrucción pública de Francia acaba de adoptar una importante medida referente á la reglamentación de la enseñanza religiosa en liceos y colegios.

Hasta el presente, esta enseñanza era obligatoria en los liceos (Institutos de segunda enseñanza). M. Ferry habia autorizado, es cierto á los directores para dispensar individualmente, en casos particulares, á ciertos alumnos de los ejercicios religiosos. Pero esta autorización, de hecho vino á ser letra muerta.

En adelante la instrucción religiosa dejará de ser obligatoria: los padres serán los que decidan esto, manifestando al principio de cada año si desean ó no que sus hijos reciban esta instrucción.

La medida tomada por M. Paul Bert, es favorable á la libertad de los padres de familia, al propio tiempo, que mantiene en sus funciones á los sacerdotes encargados de la enseñanza religiosa, cuya supresión pedían algunos periódicos de París.

Parece que se van notando las dificultades que en la práctica ha de ofrecer el proyecto sobre consumos presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda.

De tal naturaleza son las observaciones que los amigos del Gobierno han dirigido tanto al Sr. Camacho como al presidente de la comisión de presupuestos, que este último se ha decidido á estudiar detenidamente el proyecto y á introducir en él—si el ministro no ofrece gran resistencia—modificaciones importantes que hagan viable el impuesto y no le conviertan, como sucede en estos momentos, en una amenaza de que los pueblos, harto abrumados ya por las cargas que sobre ellos pesan, desatiendan todos los servicios para satisfacer una contribución que, aún en tales condiciones, les será muy difícil cubrir en la proporción que el citado proyecto exige.

Con fecha 3 se publicó una circular del ministerio de la Guerra, resolviendo que por esta sola vez no sean tratados como desertores, los muchos individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no cumplieron en la revista de este año con el artículo 240 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, mas bien por ignorancia que por malicia; debiendo sobreerse las sumarias incoadas sin consecuencia ulterior y publicarse anual y anticipadamente por los gobernadores militares en los Boletines oficiales, la obligación que tienen los individuos que se hallan en sus casas pertenecientes á la reserva, á la clase de reclutas disponibles ó de licencia ilimitada, de presentarse personalmente á la re-

vista á que dicho artículo se refiere.

Dice La Correspondencia Ilustrada del 10:

La comisión del Congreso que ha de informar en el proyecto de ley del reemplazo del ejército, estuvo reunida anoche hasta las dos de la madrugada.

En el seno de la comisión existen diversidad de criterio respecto de la duración ó tiempo de servicio entre las diferentes armas é institutos del ejército.

El proyecto fija tres años para las armas especiales y dos para la infantería. A partir de esta base, las reservas permitirán presentar en primera línea, y en un plazo de seis ó ocho días, 400.000 hombres; y en otro plazo igual la segunda línea con otros 400.000, es decir, 800.000 hombres en línea en el término de quince días.

Si, como algunos individuos de la comisión desean, se altera la base fijando el mismo número de años para la infantería y la caballería, el proyecto del ministro no ofrecerá los resultados que hemos indicado, y la reforma propuesta tendrá que ser sustancialmente modificada.

Los diputados de las provincias gallegas han acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Romero Ortiz, Sanchez Bregua, El-duayen, Villaverde, Bugallal, Mosquera, Ulloa (D. Benito), Becerra y Montero Ríos, para que se encarguen de llevar á cabo la creación en Madrid de un casino ó centro de reunión para los naturales de las provincias referidas.

Boletín oficial

10 DE DICIEMBRE.

Real orden resolviendo una consulta elevada al Consejo de Estado por la comisión provincial de Palencia, relativa al procedimiento empleado en el pueblo de Palenzuela para ganar la elección de cinco concejales que correspondía renovar.

Se anuncia para el 29 del actual nueva subasta del edificio que fué presidio de la Coruña.

Relacion de altas y bajas ocurridas en el censo electoral de Rivadeo.

Distribución de fondos provinciales correspondiente al mes actual.

Relacion de altas y bajas ocurridas en el censo electoral de Fonsagrada.

Extracto de las sesiones celebradas por las corporaciones municipales de Pantón y Carrel.

Correspondencia

Madrid 9.—Las declaraciones que ayer hizo el senador de la minoría conservadora D. Emilio Bravo en el seno de la comisión general de presupuestos de la alta Cámara, por lo que respecta á los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, no han satisfecho ni con mucho á varios de sus correligionarios que las califican algo más que de ligeras; y aún hay quien asegura que Elduayen y algún otro, á pesar de lo dicho por el Sr. Bravo combatirán los proyectos en cuestión hasta donde les sea posible, con el fin de no hacerse solidarios de las teorías asentadas por éste. Anoche visitaron al señor D. Antonio Cánovas del Castillo unas cuantas de sus íntimos amigos, con cuyo motivo hablaron largamente sobre el particular, y que segun afirmaciones de personas dignas de crédito, el jefe del partido conservador no ocultó su desagrado. Dicese que esta mañana el Sr. Bravo visitó á éste á quien explicó su conducta ante la comisión precitada, añadiendo que habia procedido de conformidad con sus correligionarios cuyos nombres citó, porque á su manera de ver en nada afectaba á los preceptos sustanciales de la comunión política que representan en la alta Cámara; haciendo constar en esta entrevista que él no obró como representante del partido, sino que se limitó á exponer su opinión particular, que creyó era también la de algunos de sus amigos, por consecuencia de lo que ántes habian hablado acerca del asunto de que se trataba.

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunió esta noche para ocuparse muy especialmente de los proyec-

tos de reformas de la contribución de consumos, papel sellado, é impuestos que se establecen para las ventas de efectos comerciales. Como he dicho á V. recientemente la actitud resuelta de muchos diputados de oposicion y de la mayoría, han decidido al presidente de dicha comisión, á aconsejar al ministro de Hacienda las reformas que la equidad y la justicia reclamaban, así como también una parte respetable de la Cámara á quien habia tenido ocasion de hablar. Supónese que los distámenes de que se dará cuenta en la anunciada reunion de esta noche; cambian casi por completo el espíritu y letra del pensamiento del señor Camacho, que dicen asistirá á ella para dar las razones en que se apoyan sus planes rentísticos y aconsejan la conveniencia y necesidad de que no se le escatimen los ingresos, si se quiere que se cubran todas las atenciones que se consignán en el presupuesto de gastos, aprobado por el Congreso y despachado favorablemente por la comisión del Senado nombrada al efecto. Que él (el Sr. Camacho) se limitará á hacer constar, la contradicción en que incurriría el Congreso al aprobar los gastos y menoscabar los ingresos que para satisfacerlos son de precisa necesidad; y que para no incurrir en esta contradicción es preciso, es indispensable, que lo que se le quite por un lado se le dé por otro, único medio de enjugar el déficit, que sin remedio ha de resultar y que si esto no se hace, él sabe lo que tiene que hacer. Así aseguran que se expresa el enunciado ministro, sus más allegados amigos.

La verdad es que la reunion de esta noche inspira grande interés, pues se cree que á pesar de las buenas disposiciones del señor Moret y Prendergast y otros individuos de la comisión surjan animadísimo debates; y de aquí el por qué el interés que ha despertado.

A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del rey. Como las noticias que verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta, son las mismas que yo tengo, no quiero cansarle con inútiles repeticiones.

Para mañana, bastantes representantes de la nación, tienen dispuesto el regreso á sus respectivas provincias con el fin de pasar con sus familias las próximas pascuas. Los presuntos viajeros proceden de todos los lados del Parlamento. El Sr. Sagasta por conducto de sus amigos, encarece á los de la mayoría, la necesidad de que no se ausenten hasta dejar aprobados los presupuestos, por lo que pudiera suceder, dada la resolución que se atribuye á los conservadores, de pedir votación nominal en determinado caso, cosa que pudiera ser funesta para el país y al Gobierno, si las fuerzas le faltaran en un momento de compromiso.

En el salon de conferencias del Palacio de los diputados y en otros círculos, hablan mucho de la excomunion lanzada ayer con toda solemnidad, desde el púlpito, contra los periódicos de Santander *La Voz Montañesa*, *El Diario* y *La Montaña*, por el señor Obispo de la diócesis. La noticia ha causado sensación.

La sesión del Congreso sigue sin grandes novedades, y muy poca concurrencia. (El Correspondent.)

Idem 10.—El tiempo y los hechos me han dado la razon en cuanto he dicho y he afirmado respecto al ferro-carril de Canfranc, en contra de lo propalado por algunos que efecto de su impresionabilidad, han dado una importancia que no tenia á las dificultades de que hablé á V. en mi carta de 7 del corriente. *La Correspondencia* de anoche dice, y es la verdad, que á última hora se leyó en el Senado (por ayer) el dictamen de la comisión del ferro-carril de Canfranc; y añade, que el dictamen está en completa conformidad con el emitido por la comisión del Congreso y va firmado por todos los individuos que componen la del Senado.

Por los pasillos del Congreso, discutiendo varios diputados sobre la batallona cuestión de la contribución de consumos y efectos timbrados, desian: que más de un individuo de la comisión general de presupuestos, han influido con sus consejos y con su voto, á la aprobacion, por ésta, de ambos proyectos sin más enmiendas que las que buenamente el Sr. Camacho ha querido admitir, para que no se dijera que estaba poseído de un espíritu de intransigencia; y hacían notar aquellos, que alguno de los individuos aludidos, acaso el más importante de la precitada comisión, hablando particularmente con los impugnadores de la obra del ministro de Hacienda, no vacilaban en reconocer los graves defectos que entraña ésta, especialmente por lo gravoso de ella y por lo odioso de la forma con que se quiere

plantear; y juzgando bajo este punto de vista, afirmaba que se alegraría que la Cámara al discutir el dictamen, lo desechara, puesto que la actitud enérgica del señor Camacho y de algunos de sus compañeros de Gabinete ha sido tal, que hasta del voto particular que llegó á indicarse, hubo necesidad de desistir de él, para evitar entorpecimientos á la más pronta aprobacion del mismo, por la referida Cámara. El señor Camacho, como dije á V., manifestó que él admitiría cuantas rebajas se quisieran en los ingresos, siempre que se le diera la equivalencia en otros recursos inmediatos, y como eso no podia ser sin destruir por completo su plan rentístico, cosa que también rechazaba, declaró precisa y terminantemente á quien debia hacerlo que estaba resuelto en el último caso á hacer cuestion de Gabinete la aprobacion de los consumos; haciendo notar que año nuevo está tan inmediato y que no habia tiempo que perder. Que la comisión, comprendiendo lo grave que seria para el país el que para esta fecha no estuviese legalizada la cuestión económica, no vaciló en sacrificar sus convicciones y creencias ántes que contribuir directa ó indirectamente á una perturbacion en la administracion del Estado, cuyas consecuencias serian necesariamente funestas. Y de este modo, esplican los que están en verídicos pormenores de lo ocurrido, la conducta de los individuos de la comisión general de presupuestos del Congreso.

La Correspondencia niega que el señor Camacho, hiciese cuestion de Gabinete los consumos; y yo, con referencia muy autorizada, puedo asegurar á V. que el Sr. Camacho lanzó la expresada amenaza y que otros ministros aconsejaban á sus amigos la conveniencia de que no pongan dificultades. Hasta el momento en que escribo, esta es la solución dada al asunto. Los vencidos no dan señales de resignacion y preparan una serie de enmiendas que hagan menos penoso el impuesto de que se trata. Como esta cuestion es la más interesante que se agita en el día por la gravedad y trascendencia que propios y extraños le conceden, he fijado en ella especial atención para darle á conocer los detalles expresados.

Como los diarios que recibirá por el correo que mando esta carta dan con toda extensión pormenores del resultado del incidente surgido ayer en el Senado despues de la salida de los correos, me limito á llamarle la atención sobre lo que dicen nuestros colegas. Solo le diré que el Sr. Albareda mereció los plácemes de sus compañeros de Gabinete y de otros amigos políticos que se apresuraron á felicitarle por la entereza y bravura con que terció en el debate, excitando á los ministeriales descontentos á que de una vez se pasaran á los bancos de la oposicion, ó fueran ministeriales disciplinados.

La tertulia de D. Carlos Navarro y Rodrigo estuvo muy favorecida por los aludidos descontentos. Las conversaciones giraron sobre el incidente en cuestion. Parece que hubo quien manifestó que el guante arrojado por el Sr. Albareda debia recogerse. Un conocido y renombrado diputado contestó, que quedaba recogido y que cuando oportuno sea, los descontentos obrarán como les convenga sin más consideraciones.

Hablar poco y hacer mucho, es la consigna dada por el presunto jefe. (El Correspondent.)

La catástrofe de Viena

INCENDIO DEL TEATRO

Por la noticia que dimos anteayer del horroroso incendio que estalló en el grandioso teatro de la Nueva Opera de la capital de Austria en la noche del jueves, tienen ya conocimiento nuestros lectores del doloroso suceso.

El siniestro ha causado honda sensación en toda Europa y en Viena una consternación general por el luto que ha sembrado en multitud de familia de todas las clases. El viernes no celebró sesión el Parlamento en señal de luto.

Las víctimas pasan de mil, y el magnífico teatro ha quedado reducido á escombros. Los telegramas que ha comunicado la *Agencia Fabra*, relativos á la catástrofe, son los siguientes:

Viena 9.—Con motivo de la catástrofe del teatro en la tarde de ayer, no ha celebrado hoy sesión el Parlamento. Hasta ahora van extraídos de entre las ruinas los cadáveres de 96 hombres, 41 mujeres y los restos de otras 20 personas imposibles de identificar.

Viena 9. (noche).—Son más de seis-

cientas las personas que no se han encontrado despues del incendio del teatro.

Se cree que el incendio debe atribuirse a un descuido. Casi todos los músicos de la orquesta y los espectadores de las galerías han sido víctimas.

Nuestro colega el Imparcial publica el siguiente despacho de su corresponsal en París:

El Ringtheater, de Viena (teatro del Ring), quedó en la noche de ayer totalmente devorado por un incendio horroroso.

Declaróse el fuego diez minutos antes de la hora señalada para dar comienzo a la representación, cuando ya estaban ocupadas gran parte de las localidades y especialmente las galerías.

Uno de los encargados de encender las luces de gas prendió fuego inadvertidamente a un cortinon de muselina, y extendiéndose las llamas con extraordinaria rapidez, se apoderaron en pocos minutos del patio y de las galerías.

A las primeras señales y voces de fuego, precipitóse el público en indescriptible confusión hacia las puertas, y como en aquel momento el encargado del gas apagase todas las luces ya encendidas, puede imaginarse á qué extremo llegaría el desorden, y cual no sería la angustia de los espectadores, que buscaban medios de salvarse.

No obstante la oscuridad, pudieron escapar los que ocupaban las localidades del patio, aunque no todos, pues algunos quedaron asfixiados ó sofocados por el humo y la confusión.

De los pisos segundo y tercero solo unos cuantos espectadores lograron salvarse: los demás perecieron ahogados en los pasillos.

En el paraíso no se sabe, porque a la hora de las últimas noticias que trae el telégrafo no habia sido posible llegar hasta él, a causa del calor y del mal olor de los cadáveres carbonizados que cubren el suelo por todas partes.

Los actores y operarios del teatro pudieron ponerse en salvo casi todos, aunque con grandes dificultades, debidas á la construcción y distribución del edificio, pues los aposentos de los artistas estaban unos en los sótanos y otros en el piso cuarto. Por esta causa figuran entre las víctimas algunos pobres coristas, á quienes sorprendió la muerte en corredores y escaleras.

No se conoce aún el número exacto de las víctimas, ni se conocerá hasta dentro de tres ó cuatro días. Esta tarde pasaba de doscientos el número de los cadáveres extraídos.

Aunque inmediatamente que se extendió por Viena la noticia del incendio se acudió al lugar de la catástrofe con cuantos medios de socorro habia disponibles en la capital, todo fué de poquísima eficacia por las proporciones del siniestro y el incremento de las llamas.

Viena entera está consternada. Se teme que el número de las víctimas sea muy superior al de las ya conocidas. Varios cadáveres han parecido en tal grado de carbonización, que no se ha logrado identificarlos.

El Ringtheater ha vivido pocos años, y se cuenta, como una de sus particularidades, que todos los empresarios que desde 1872 venían encargándose de él tuvieron que declararse en quiebra.

El Barbero de Sevilla fué la primera ópera cantada en dicho teatro; los Cuentos de Offmann ha sido la última.

La catástrofe, como se observa por cuanto se dice en los anteriores telegramas, ha sido espantosa. El Ringtheater, que ha sido presa de las llamas, no sólo era el mejor teatro de Viena, sino uno de los mejores de Europa, contribuyendo á su grandiosidad la excelente posición que ocupaba en la capital.

Se estrenó en 1869 y en el interior lo más notable quizás era la magnífica escalinata de entrada, cuyos muros estaban cubiertos de frescos y retratos de célebres compositores.

Tenia localidades para tres mil espectadores y en la noche del fuego habia un lleno casi completo.

Renunciamos á todo comentario.

Extranjero

MOVIMIENTO AGRARIO EN INGLATERRA.

En Aberdeen se ha celebrado una gran reunion de delegados de los colonos escoceses. Estaban allí representados unos 40.000 colonos y más de 3.000 personas

asistian á este meeting, motivado por los sufrimientos de la agricultura y tambien por el ejemplo del Land bill, aplicado á Irlanda.

Las pérdidas experimentadas por los colonos ingleses y escoceses no se niegan por nadie.

Las islas Británicas han sufrido cinco ó seis años de malas cosechas, alguna de ellas la peor de nuestro siglo; los agricultores ingleses, á consecuencia de la importacion de cereales del exterior, no han podido hacer pagar al consumidor con el exceso de precio la escasa cantidad de los productos.

Por derecho natural, la renta del propietario debia estar en relacion con el producto líquido de la tierra; pero pactos especiales estipulados en los días de prosperidad han ligado á los colonos escoceses por mucho tiempo de una manera necesariamente desastrosa en momentos de crisis agrícola.

En el meeting del jueves se han tomado varias resoluciones por aclamacion. La primera consigna la existencia de la crisis agrícola; afirma en principio que el propietario debe sobrellevar su parte, y acuerda que los colonos pidan respetuosamente á los propietarios una reduccion de la renta ó la anulacion del contrato con compensacion de las mejoras llevadas á cabo en la finca.

Nada más razonable y moderado. Pero en las resoluciones siguientes los colonos reclaman una intervencion en los contratos de arriendo semejante á la que introduce en Irlanda el Land bill. Reclaman una ley que reconozca el derecho adquirido por el colono sobre la tierra, el derecho al valor de las mejoras y á la ocupacion de la tierra, aun en contra de la voluntad del propietario, una vez espirado el contrato. Además piden que esta ley tenga un efecto retroactivo, aplicándose á los contratos ya verificados y modificando las cláusulas.

En una palabra, los delegados reunidos en Aberdeen piden poco más ó menos el nuevo regimen irlandés con intervencion del Estado en los contratos, salvo en lo que concierne al tipo de las rentas.

LA CUESTION RELIGIOSA EN BELGICA. La prensa belga refiere dos hechos que dan exacta idea del estado de los ánimos en Bélgica, en lo que toca á la cuestion religiosa.

En la Chapelle falleció hace pocos días un jóven que habia manifestado el deseo de ser enterrado como libre pensador. El cura párroco intervino en el acto del fallecimiento pretendiendo celebrar los servicios religiosos.

El padre del difunto se opuso é hizo que se notificara al párroco judicialmente el extraordinario documento que sigue:

Considerando que Guillermo V.... fallecido recientemente, no ha formado nunca parte de ninguna comunión religiosa, y que sus opiniones filosóficas se oponian á toda asociacion de esta naturaleza;

Considerando que las cenizas del difunto son propiedad de la familia representada por su jefe, y que su alma impalpable pertenece al destino; que si es cierto que las acciones humanas reciben una recompensa en otro mundo, en razon de la virtud practicada sobre la tierra, el alma del difunto no tiene necesidad de ningun auxiliar interesado para gozar de la beatitud celeste, y su pasado tranquiliza á su familia sobre el porvenir que puede estarle reservado....

El segundo hecho es de la misma naturaleza.

Consiste en el entierro civil del abate Legrand, verificado en Fleurus. Este anciano sacerdote presentó su dimision hace algun tiempo por no ejecutar ciertas órdenes de sus superiores contrarias á su conciencia.

Por lo demás, desde que se pusieron en vigor las leyes de 1879 sobre las escuelas primarias, y por consecuencia, de la actitud hostil del clero contra los que se conformaron con esta ley, existe en Bélgica un verdadero cisma. Poblaciones enteras excomulgadas por el solo hecho de que los niños asistian á las escuelas municipales, han acabado por prescindir por completo de los sacramentos. En la mayor parte de los lugares las iglesias están desiertas y los confesionarios huelgan.

Va á procederse á una informacion por el ramo de justicia, á fin de retirar la asignacion oficial á todo sacerdote que no cumpla con los deberes de su ministerio.

(El Debate.)

Variedades

Nos hallamos en pleno Diciembre; mes tan duro para los pobres y tan apreciado

por los dueños de cafés. Mes frio y cruel para los que tienen poco pan y escaso abrigo; mes de fiesta y de alegría, por el contrario, para los felices de la tierra que renuevan en esta época del año la bulliciosa tradicion de las antiguas saturnales.

En efecto; el 17 de Diciembre era el día en que comenzaban en Roma aquellos regocijos legendarios. Si hemos de creer á Tito Livio, no duraban estas fiestas, en su origen, más que tres días; pero más adelante las prolongaron Calígula y Cláudio.

Durante aquellos días de locura se colmaban unos á otros de recíprocos presentes, como ahora ocurre tambien; solamente que este período de regalos se ha retrasado en la actualidad algunos días. Pero como este retraso es únicamente de una semana, resulta que el mundo ha cambiado muy poco.

Cambia tan poco, que continuamos á despecho del buen sentido y de la aritmética, llamando al mes en que estamos Diciembre, es decir, décimo; siendo así que es el duodécimo del año.

Esta anomalía chocaba ya á los antiguos, y contrariaba al emperador Cómodo hasta el punto que, para hacer cesar este apelativo absurdo, intentó desbautizar al mes que termina el año, dándole su nombre. Trabajo perdido! El emperador derrochó su latín, como más adelante los autores del calendario republicano derrocharon su francés.

Diciembre, á despecho del buen sentido y de la aritmética, conservó su nombre. Nombre engañoso, que continúa llenando su puesto en nuestro calendario.

Por lo demás, no es esta la única muestra que nos suministra Diciembre de la tiranía de la costumbre.

El 25 de Diciembre, día del solsticio de invierno, era un día de gran fiesta para todos los antiguos pueblos. En él entraba el sol en el signo de Capricornio y comenzaba á remontar hacia nuestros climas, pareciendo renacer á nuestra vista. El 25 de Diciembre fué, por lo tanto, consagrado como día del nacimiento del astro benéfico, del salvador que barre las tinieblas y disipa el frío, del redentor que nos devuelve á la vida. Este día de resurreccion se convirtió en el aniversario de Mythra entre los persas y en el de Osiris sobre los egipcios.

Los griegos, por su parte, llamaban la noche del 25 de Diciembre la triple noche, y en su mitad colocaban el nacimiento de Hércules. En cuanto á los romanos, á la vez que celebraban el aniversario del héroe semi-dios, consagraban esta noche santa al sol invencible.

Los cristianos no tuvieron más que seguir un camino ya trazado, para hacer de esta noche consagrada, la noche de Navidad. Lo mismo San Crisóstomo, que Tertuliano, San Jerónimo y San Atanasio, convienen en que existe entre la religion de Mythra, de Osiris ó del Sol y la de Jesucristo tan grandes analogías, que en todas se hallan los mismos mitos, desde el nacimiento hasta la resurreccion, comprendiendo hasta la consagracion, uno de los más asombrosos misterios de la religion cristiana.

Verdad es que San Justino explica esta semejanza de otra manera, quejándose de ese furor singular que ha tenido siempre el Diabolo de adelantarse, por instituciones condenables á lo que sabia deber ser un día aplicado por los cristianos.

Ingeniosa explicacion, propia para acomodar todos los acontecimientos á su placer, y que reduce á la nada todas las investigaciones de los sabios, que se han tomado, se toman y se tomarán tantas molestias para profundizar la historia.

Pero dejemos á San Justino y á los eruditos disputar cuanto quieran. Diciembre sigue siendo la época consagrada á los regalos, y poco importa para el caso que realmente haya venido el Salvador en este ó en otro mes, con tal de tener la seguridad de que los pavos y el mazapan florecen en Diciembre.

Diciembre, mes bendecido por los pequeños de ambos sexos, mes execrado por los solterones endurecidos, mes de propinas y aguinaldos, mes en que se llenan los bolsillos de muchachos y sirvientes y en que se vacían los de los desdichados jefes de familia!

Pronto surgirán los puestos ambulantes de sendos capones. Los confiteros sacarán á relucir sus amables sonrisas, los porteros serán finos y atentos, los sirvientes solícitos, y exacto todo el que algo espera.

Diciembre! Mes de las trasformaciones, mes de los prodigios y mes tambien de inquietudes, puesto que á cada campanillazo se espera ver entrar un pavo, un par de capones, una lijosa caja del llamado mazapan, ó bien la criada con el siguiente aviso: Señorito, son los serenos de la ciudad que vienen á felicitar á usted las Pascuas.

Miscelánea

Santos de hoy.—Santas Lucia y Otilia. Idem de mañana.—Santos Nicasio y Arsenio.

Entre bohemios. —¿Cómo estás, Juan? Hace un siglo que no te veo.... —Donde me pillas.

Una madre lleva de nuevo á su hijo al colegio, despues de las vacaciones.

—Vamos, Juanito,—dice el director,—eres más hablador que el año pasado? La mamá interrumpiéndole: El pobre tiene malos ejemplos en casa; ya vé usted, su padre es diputado.

En un juzgado. El abogado defensor de una señora que pide separacion de bienes:

—Señor juez, este hombre tiene libros inmorales en su casa, como lo prueba el hecho de que algunos de ellos están escritos en chino. Si pudiera leerlos todo el mundo, ¿para qué habian de haberse escrito en un idioma tan ininteligible?

Disputaba un soldado con un cabo, y habiéndole dirigido éste incomodado algunas expresiones ofensivas, y entre ellas la de que era un moehilon, aquel le dijo: —Pues con todo, soy mucho más que V.—¿Como más que yo! exclamó el cabo.—Si, señor, porque yo soy un hombre y V. no.—¿Que no soy yo un hombre!—Lo dicho, dicho. No lo oye V. todos los días al capitán cuando se montan las guardias y se distribuyen los centinelas? —Que vayan cuatro hombres y un cabo: que salga un cabo con seis hombres: luego un cabo no es un hombre, y un soldado sí.

Unguento y Píldoras Holloway.—Lo que indica el buen juicio.—Aunque la inconstancia de nuestro clima destruye la practicabilidad de evitar completamente las enfermedades, es, sin embargo, muy posible reducir su virulencia y su frecuencia, con adoptar á tiempo medidas medicinales. Cuando la ronquera, la tos, la dificultad de respirar y la especie de fiebre concomitante indican la existencia de irritacion del pecho ó de la garganta el Unguento Holloway debería frotarse en estas partes y las Píldoras distinguidas por el mismo título deberían tomarse en dosis convenientes sin pérdida de tiempo á fin de que ellas secundasen la seccion curativa del bálsamo. No hay catarro ni dolor de garganta que pueda resistir largo tiempo á estos remedios. Un librito de instrucciones acompaña á cada bote ó caja de las medicinas Holloway, las cuales sientan bien á las personas de cualesquier edad y condicion y remueven todas las dolencias que comunmente afligen á la raza humana. 14

Servicio particular.

Madrid 13 19'35 m.—Recibido á la 1'12 m

Sofocada la huelga de operarios del ferro-carril del Mediodía.

Ha sido desestimada la pretension de los diputados gallegos respecto á la rebaja de consumos.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.

ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL. REAL, 15, CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, cartales de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 38, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20.
SUCURSAL, Montera, 8.

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

MADRID.

10 rs. semanales

SIN ENTRADA,
NI AUMENTO,
NI ADELANTO
ALGUNO.

Remo.

SINGER

YA NO SE COBE A MANO
TODOS LOS MODELOS
LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER
CON ANTIQUIDAD Y APLICACIONES
POR 10 REALES SEMANALES
LA INVENCIÓN ACEPTACIÓN QUE ESTAS MÁQUINAS
ALCAZAN, PUEDEN BIEN OLVIDARSE QUE SON
LAS MÁS SÓLIDAS, RÁPIDAS Y DE MEJORES
RESULTADOS.
3, REINA, 3
LUGO

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE
vende una casa espaciosa con todas
las comodidades y huerta unida, sin
ninguna pensión. La persona que desee ad-
quirirla puede enterarse en la misma, calle
de Recatelo, núm. 5.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIOS E INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES
DE CANUTO BERRA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garan-
tizados a gusto del consumidor, a pagar al
contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música
con rebajas considerables.
Cuerdas, bordones y accesorios para toda
clase de instrumentos.

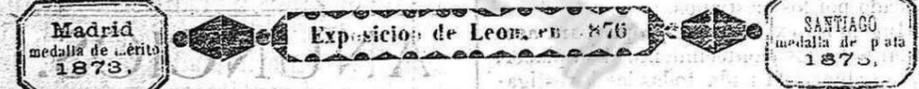
A L PÚBLICO.—EN LA PLAZA DE
la Férja de San Roque, número 11 se
vende carbon, sin humo, sin tufo, pro-
pio para brasero, á 8 reales sacó, como
también quedándose con el sacó 9 y medio.

S E ARRIENDA LA CASA NÚMERO
22 de la plazuela de la Catedral, toda
ó por pisos. En la misma darán razon.

S E VENDE EN LA ADMINISTRA-
cion de este periódico un ejemplar de la
interesante obra *Coleccion de historias
y memorias contemporáneas de César Cantú.*

S E ARRIENDA EL PRIMER PISO
de la casa número 7, de la calle de Ar-
mañá. En la misma darán razon.

VENTA DE UNA CASA—SE VEN-
de la casa núm. 8 de la calle de San
Roque, y no tiene pensión. Darán
razon en la calle de San Pedro núm. 52.



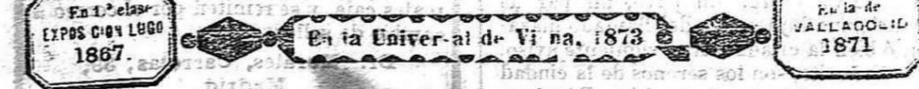
LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRE 10 DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 onzas libra



PRONTO LLEGARÁ.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
VAPORES MALA RFA
CORREOS INGLISA



SALIDAS FIJAS.
De Vig, todos los días 4 y 30 de cada mes.
De Carril, todos los días 30 de cada mes.
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,
saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires
DIRECTAMENTE.
sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnifico vapor

MONDEGO.
de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.
EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,
tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro
Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

HUMBER
de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.
Admiten carga y pasajeros.
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dan-
doles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.
EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,
tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

ELBE.
Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 24 y 9
de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á
donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más
noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo
de Urioste.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han
demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos
los demás ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Pálidura, Pérdida, Debilidad, Exo-
stenuacion, Como letancia, Debilidad de los Niños,* y las enfermedades causadas por el *Empobreci-
miento y la Alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fajas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empañan los dientes y las digieren los estó-
magos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la
tarde antes de cada comida.
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas diges-
tivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca
de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA EN LA CORUÑA DE LA CASA DE VILA

A voluntad de sus dueños, y de acuerdo
con la comision liquidadora de la Testa-
mentaria del finado Sr. D. Augusto J. de
Vila, se vende en pública licitacion la casa
situada en la plaza de Maria Pita, números
1 y 2, de la ciudad de la Coruña.
Esta casa, está tasada en 375.000 pese-
tas, y sale á la venta en ese precio. Es una
de las mejores fincas de la Capital, por su
situacion, construccion, cabida, y rendi-
mientos.

El remate tendrá lugar á las doce de la
mañana del día 28 de Febrero de 1882, ante
la referida Comision, y en el despacho del
piso entresuelo de la casa que se anuncia,
verificándose la adjudicacion con arreglo á
las bases acordadas para la subasta.

Antes del mencionado día 28 de Febre-
ro, podrán hacerse proposiciones particula-
res, en la forma y condiciones que conven-
ga al proponente.

Las escrituras de pertenencia, y demás
documentacion, así como las condiciones
del remate, estarán á disposicion de los que
en él quieran tomar parte, en el despacho

arriba indicado, desde las once de la maña-
na, á las tres de la tarde.
La correspondencia se dirigirá á D. Au-
gusto Vila.—Coruña.

Pildoras de Lourdes.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura,
toleradas por los estóma-
gos más delicados.
A 6 reales la caja en las
principales farmacias, y se
remiten por el correo á cambio de
sellos.
DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,
39-CARRETAS-39

PIANISTA

RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,
Y ALUMNO QUE FUE DEL COLEGIO DE SANTIAGO
Ofrece sus servicios al público como
son:
1.ª Dar lecciones de piano.
2.ª De bandurria.
3.ª De flauta.